



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1988

Expte. N° 16.084/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación propone el aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, de la auxiliar de investigación Lic. Isabel del Valle Morales y teniendo en cuenta de que se dispone de partida individual vacante para atender el referido pedido, según lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista de la Lic. Isabel del Valle MORALES, quien venía desempeñándose como auxiliar de investigación con la remuneración mensual equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, ocupando ahora el cargo de auxiliar de investigación / del proyecto "Extracción y caracterización de lactonas de la familia compuestas - parte II" del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de / Julio del año en curso.

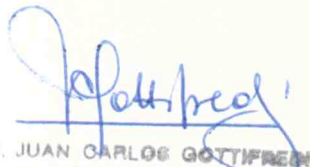
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la / planta de personal de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARFOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 434 - 88